

Hasta que no se dispongan de pantallas y teclados que cumplan con la normativa

CCOO ha [remitido una carta](#) a la Dirección General de Función Pública solicitando que se paralice la retirada de equipos informáticos de sobremesa que se está llevando a cabo en las diferentes Áreas, Organismos y Distritos de nuestro Ayuntamiento.

Como ya hemos expuesto en otras ocasiones a la Corporación, los portátiles no cumplen con los requisitos necesarios para convertirse en el equipo de trabajo permanente. Las dimensiones de la pantalla y del teclado no se ajustan a las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización, contenidos en el Real Decreto 488/1997, de 14 de abril.

[Leer más](#)

Según la información que nos han facilitado, a lo largo de este año se instalarán en todos los centros de trabajo, teclados independientes y pantallas más grandes que se conectarán mediante unos dispositivos llamados dock stations, pero hasta que esto ocurra, y no existe certeza del tiempo que se tardará en poder disponer de estos dispositivos, es necesario evitar los riesgos para la salud que supone trabajar de forma permanente con los equipos portátiles facilitados a la plantilla municipal.

Por todo ello, **CCOO** cree necesario que se paralice la retirada de los equipos de sobremesa de los centros de trabajo, hasta que no se pongan a disposición de la plantilla las pantallas y teclados que permitan cumplir con la normativa de seguridad y salud en el trabajo con estos equipos.